Oficio N° 20.339

rrp/cga

S.13ª/373ª

VALPARAÍSO, 15 de abril de 2025

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, a solicitud del diputado Francisco Undurraga Gazitúa, acordó remitir a la Comisión de Defensa Nacional, para su discusión, votación e informe, en carácter de comisión técnica, el proyecto de ley que modifica la Carta Fundamental para proscribir la pena de muerte, correspondiente al boletín N° 17.476-07, inicialmente asignado a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del Presidente de la Cámara de Diputados, y en virtud del referido acuerdo.



MIGUEL LANDEROS PERKIC

Secretario General de la Cámara de Diputados